



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60869/2014, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **ESTRUCTURAS III** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **ESTRUCTURAS III** de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

ELICABE, Alberto
CERRITO, Héctor

JURADOS SUPLENTE:

SIMONETTI, Isolda
MOISO, Enrique

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: MARIANI, Estefania Hebelen
SUPLENTE: LANFRANCO, Pablo



OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: SILVANO, Paula
SUPLENTES: VILA, María Sol

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

RIVOIRA, Alicia	PRADOS, Silvina Inés
CODINA, Ricardo	FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen
BAULINA, Alberto	DEL BOCA, Jorge
GUZZETTI, Celia Susana	LANZILOTTO, Clarisa
SONEIRA, José María	AVILA, María Cristina
FERRARO, Orlando	AGOSTO, Miriam
ANGIOLINI, Silvina	ALMADA, Pablo
MANGUPLI, Héctor	PILATTI, José Luis
LIZIO, Mariano	MARGHERIT, Germán
MARISTANY, Arturo	FABRE, Raquel
COLLET, Laura	GONZALEZ, Pablo
CULASSO, María Gabriela	ZOPPI, Carlos
ZANNI, Enrique	

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar, incluir en digesto electrónico, notifíquese a los interesados, comuníquese a Decanato, Secretaría Académica, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **260** /2016.-



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba